

Nº Ref PEDR/lgr

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA FASE DE NEGOCIACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319).**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, que versa sobre la tramitación de contratos mediante procedimiento de licitación con negociación.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

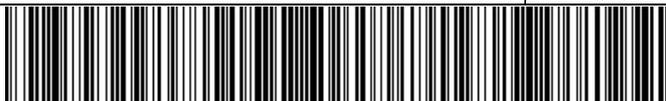
**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** El Servicio de Ingeniería, Mantenimiento y Obras de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, **en fecha 21 de febrero de 2024**, emite propuesta de inicio del expediente administrativo para la contratación de la ejecución **DE LA OBRAS REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA**, a ejecutar en el plazo de **TRES (3) MESES**, a contar desde el momento de la **firma del acta de comprobación y replanteo**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (229.615,09€)**, sin incluir el **IGIC (7,00%)** que deberá soportar la Administración y que asciende a

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Pág. 1 de 7  
PA SUM 30/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:0yD0dTyhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:0yD0dTyhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY</a>	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

**Dieciséis mil setenta y tres euros con seis céntimos de euro (16.073,06€)**, cuyo desglose se detalla a continuación:

Presupuesto de ejecución material	188.209,09 €
16 % Gastos Generales	30,113,45€
6% Beneficio Industrial	11,292,55 €
<b>Presupuesto máximo licitación sin IGIC</b>	<b>229.615,09 €</b>
IGIC (7%)	16.073,06 €
<b>Presupuesto Base Licitación con IGIC</b>	<b>245.688,15 €</b>

**SEGUNDO.-** El Proyecto para llevar a cabo el objeto del contrato, es el Proyecto de **OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA**, redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Manuel Medina Alvarez, de mi3 Ingenieros consultores de fecha julio de 2023, cuyos datos de identificación son los siguientes:

“Título del Proyecto: “ Reubicación de la nueva instalación de almacenamiento y suministro de Gasoil y de la nueva central de Gases medicinales del Hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote” ”

El proyecto de las mencionadas obras ha sido aprobado por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, mediante Resolución de la misma nº **4208**, de **19 de diciembre de 2023**.

**TERCERO.-** En fecha **13 de marzo de 2024**, la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, emite el correspondiente informe Justificativo de necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento.

**CUARTO.-** El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha **14 de marzo de 2024**, tramitó el documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000100733**.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTYhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

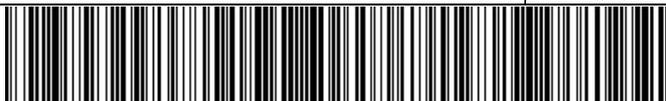
**QUINTO.-** Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **855** de fecha **15 de marzo de 2024**, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación de **LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319)**, con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **TRES (3) MESES** a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del acta de comprobación y replanteo, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EUROS (245.688,15 €)**, incluido **IGIC (7,00%)**.

**SEXTO.-** Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **991** de fecha **27 de marzo de 2024**, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente y el gasto, disponiéndose la apertura del procedimiento adjudicación cursando invitación, al menos, a tres empresas del sector para la contratación **DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319)**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (229.615,09 €)**, sin incluir el **IGIC (7,00%)** que deberá soportar la Administración y que asciende a **DIECISÉIS MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (16.073,06€)** con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguientes:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Pág. 3 de 7  
PA SUM 30/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTYhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	P. TOTAL SIN IGIC	IGIC (7,00%)	P. TOTAL CON IGIC
3952 312C 2120000	2024	229.615,09 €	16.073,06 €	245.688,15 €
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN</b>		<b>229.615,09 €</b>	<b>16.073,06 €</b>	<b>245.688,15 €</b>

**SÉPTIMO.-** Con fecha **3 de abril de 2024**, tuvo lugar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, venciendo el plazo de presentación de ofertas el **5 de mayo de 2024** a las **23:59 horas**, y remitiéndose las correspondientes invitaciones a las empresas licitadoras siguientes:

- **LA FLOR DEL TAJINASTE, S.L.**
- **RASUCAN, S.L.**
- **SASAQUI SL**

**OCTAVO.-** Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede a la apertura en fecha **06 de mayo de 2024** del acto de apertura y calificación administrativa en el que se constató que una única empresa presentó propuesta de licitación, siendo esta empresa **FLOR DE TAJINASTE S.L.** provista de CIF B76220482.

**NOVENO.-** En fecha **06 de mayo de 2024** la Mesa de Contratación, tras la apertura de la documentación presentada, comunicó a la empresa **FLOR DE TAJINASTE S.L.** un solicitud de subsanación, otorgándole un plazo de 3 días para aportar la documentación requerida y haciéndose efectiva dicha subsanación el 21 de mayo de 2024 a las 22:24:11 horas.

**DÉCIMO.-** La licitadora en su **Anexo I**, se compromete a realizar las **OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE**, por el siguiente presupuesto:

- **Importe base sin IGIC: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (229.615,09 €)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTYhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

- **IGIC (7%): DIECISÉIS MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (16.073,06 €).**
  
- **Precio total con IGIC: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (245.688,15 €).**

Asimismo, declara expresamente que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente, y en relación a los criterios de adjudicación oferta lo siguiente.

<b>LA FLOR DEL TAJINASTE S.L.</b>	
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>CRITERIO ECONÓMICO</b>	
1.- Precio	60
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS</b>	
2.-Sustitución de los grupos de presión de gasoil (Marca INPRO, modelo GP300GETL) instalados para cada caldera de vapor y grupo electrógeno, con un cauda 300l/h, tensión de alimentación trifásica, presión máxima de 4 kg/cm2 y presión de seguridad de 4,5 kg/cm2.(indicar n.º sustitución de grupos).	0
Sustitución 1 grupo de presión .....20 puntos	
Sustitución 2 grupos de presión .....30 puntos	
Sustitución 3 grupos de presión .....40 puntos	

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con fecha **28 de mayo de 2024**, el Servicio negociador, siendo éste el Servicio de Mantenimiento y Obras dependiente de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, solicitó dentro de la fase de negociación, **aumento de volumen en el caso de que exista afección en las tierras a excavar y reducción del plazo de ejecución**, atendiendo a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTYhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con fecha **29 de mayo de 2024** se procedió a la comunicación a tal efecto con **LA FLOR DE TAJINASTE, S.L.**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediendo un plazo máximo de **TRES (3) DÍAS** para presentar su oferta final al procedimiento.

**DÉCIMO TERCERO.-** La mesa de contratación, procede a la apertura del acto de criterio evaluable automáticamente de la licitadora **LA FLOR DE TAJINASTE, S.L.** en el cual ésta indica, mediante escrito de fecha 4 de junio de 2024, que se ratifica en la oferta económica y condiciones presentadas en su oferta del día 5 de mayo de 2024.

Se tendrán en consideración los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

**SEGUNDO.-** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

**TERCERO.-** Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTYhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar concluida la fase de negociación para la contratación del expediente para la contratación de la **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319).**

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente Resolución a la empresa licitadora **FLOR DE TAJINASTE S.L.** provista de CIF B76220482.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su puesta en conocimiento y la continuación de la tramitación del expediente de referencia.

EL GERENTE

Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Pág. 7 de 7  
PA SUM 30/24

CANARIAS  
2030

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 09:30:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2671 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/07/2024 09:50:54	Fecha: 23/07/2024 - 09:50:54
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yD0dTyhGbONrYPyX1TCaIQLGiRzSa_XY	 
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2024 - 09:51:08	